



DECRETO ALCALDICIO N° 1570 /

AUTORIZA DEVOLUCION QUE INDICA.
REQUINOA, 17 de Junio de 2014.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1270 de fecha 17.06.2014 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual informa que se llevó a cabo el Proyecto "Fondo de Intervenciones al desarrollo Infantil 2013, para ello el Ministerio de Desarrollo Social ingresó al Municipio, la suma de \$ 3.000.000, el cual finalizó el 30 de Mayo de 2014. De acuerdo a informe financiero se efectuó un gasto total de \$ 2.997.844, por lo que corresponde girar a la Seremi Desarrollo Social la suma de \$ 2.156.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO:

AUTORIZASE devolución de \$ 2.156, a la Seremi de Desarrollo Social, por saldo del programa "Fondo de Intervenciones al Desarrollo Infantil 2013".

GIRESE Cheque por un monto total de \$ 2.156 a nombre de "**Seremi Desarrollo Social**".

CARGUESE el gasto a la cuenta 114.05.01.001.001.111, Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al desarrollo Infantil", Fondos Mideplan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LGE

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-